

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMTRANSPEPA S.A**

En la parroquia de Pastocalle, a los 22 días del mes de junio del 2020, en la sala de sesiones de la Compañía Comtraspepa S.A. se instala la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas.

El Sr, Juan Carlos Coral, en su calidad de Presidente de la Compañía Comtraspepa S.A, preside la presente Junta.

El Sr. Segundo Vizuite actúa como Secretario de la Compañía.

Al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con fecha 8 de junio del 2020 se procedió a convocar a los socios de la Compañía COMTRANSPEPA S.A por medio de correo electrónico y a una reunión virtual a los socios de la compañía, debido a la situación de emergencia de salud que vive nuestro país y el mundo, con el fin de realizar la Junta General extraordinaria de Socios.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del 80% del capital que representan los socios asistentes, por lo que queda instalada legalmente la Junta.

A continuación se pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación del balance y estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019.
2. Lectura del Informe de Gerencia del año 2019
3. Lectura del informe del Comisario de la Compañía.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el orden propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Revisión y aprobación del balance y estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019.**

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone que se realice la respectiva presentación del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía correspondiente al año 2019, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2019.

- 2. Lectura de Informe de Gerencia del año 2019**

Por pedido de la Presidencia, el Sr. Segundo Vizuite, da lectura al informe de gerencia del año 2019.

La junta por unanimidad decide aprobar en todos sus puntos este informe y dispone que el mismo pase a formar parte del expediente de esta Junta.

- 3. Lectura del informe del Comisario de la Compañía.**

La Sra. Miriam Moreno, en su calidad de comisario de la compañía, procede a lectura del informe de la revisión de las cuentas contables de los balances de la compañía correspondientes al año 2019.

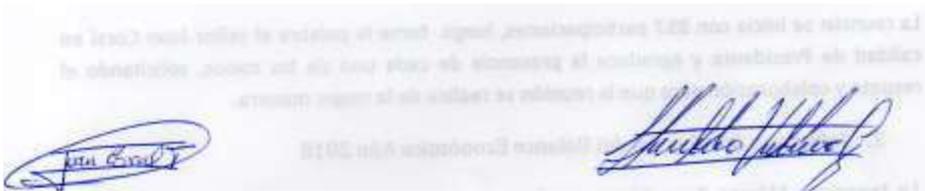
La junta por unanimidad decide aprobar en todos sus puntos este informe y dispone que el mismo pase a formar parte del expediente de esta Junta.

Siendo las 16h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formará parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019
- Informe de Gerencia del año 2019
- Informe de Comisario del año 2019

A las 17h00 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

A continuación el señor Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y secretario que certifica.



Sr. Juan Coral

Sr. Segundo Vizquete

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**